



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No 39

(08 DE JUNIO DE 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD VIGENCIA 2022 DE LA UNIVIERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Gobierno Nacional comprometido con el fortalecimiento de la educación superior pública, asignará recursos adicionales para funcionamiento e inversión a las instituciones de educación superior públicas, conforme a los acuerdos firmados el 26 de octubre y el 14 de diciembre de 2018 entre el gobierno Nacional, rectores, y movimiento estudiantil y profesoral. Este compromiso busca que los recursos sean destinados al mejoramiento de la calidad, avanzar hacia la equidad del sector y reconocer la situación actual y perspectivas de las instituciones públicas.

Que de acuerdo con el documento de orientación para insumos de los planes de fomento de la calidad, los recursos adicionales de inversión vigencia 2022 deben ir orientados a generar condiciones y capacidades para que las Instituciones de Educación Superior obtengan mejores resultados; en esa medida, se requiere que los recursos que financien actividades de inversión para la calidad sean destinados, al interior de cada Institución, a partir de las propias necesidades y prioridades que cada entidad considere pertinente.

Que el Ministerio de Educación Nacional ha definido para la vigencia 2022 ocho (8) líneas de inversión: 1.) Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil; 2.) Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación; 3.) Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral; 4.) Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural; 5.) Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física; 6.) Diseño o Modificación de Oferta Académica; 7.) Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC); y 8.) Línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la Institución; para su integración en el Plan de Fomento de Calidad -PFC, acorde con las necesidades y prioridades de cada universidad en su territorio.

Que se considera pertinente acudir a los Planes de Fomento de la Calidad -PFC, dado que apuntan a lograr una adecuada articulación entre el PND y el Plan de Desarrollo Institucional de cada IES y contribuir al fortalecimiento de la calidad que pretende el Ministerio de Educación Nacional.

Que los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de la Institución.

Que mediante comunicado del 30 de marzo de 2022 denominado "Formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2022", expedido por el Ministerio de Educación Nacional, remiten el documento "Guía para la formulación y actualización del capítulo cuarto: Planes de fomento de la calidad 2022", el mismo indica que los Planes de Fomento a la Calidad deben ser aprobados de manera formal por los Consejos Superiores o Directivos, según corresponda.



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No 39

(08 DE JUNIO DE 2022)

Que, en comunicado del 30 de marzo de 2022, la Dirección de Fomento para la Educación Superior informa que la asignación para efectos del Plan de Fomento a la Calidad -PFC, vigencia 2022, para la Universidad Tecnológica de Pereira es de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$6.897.299.916) MCTE.

Que el Plan de Fomento la Calidad vigencia 2022, contiene los ajustes y recomendaciones emitidas por parte del Ministerio de Educación Nacional, así como el concepto favorable, mediante comunicado del 16 de mayo de 2022 "Informe de revisión Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2022"

Que, en sesión del Consejo Superior Universitario realizada el 1° de junio de 2022, fue socializado el Plan de Fomento a la Calidad -PFC 2022 el cual está alineado con las apuestas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro", y en especial las apuestas 2022, las cuales son las que cuentan con los recursos para la respectiva ejecución.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2022 de la Universidad Tecnológica de Pereira, contenido en el documento adjunto y sus soportes, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facultar al Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira para hacer los ajustes y mejoras pertinentes al Plan de Fomento a la Calidad 2022, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y las prioridades de ejecución que apunten al cumplimiento de las metas establecidas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, en sesión del Consejo Superior realizada a los ocho (08) días del mes de junio de 2022.


CAROLINA GUZMÁN RUIZ
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA



UTPereira



TABLA DE CONTENIDO

1. MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD	4
1.1. Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022	4
a. Función de la Universidad y breve reseña histórica	4
b. Misión	5
c. Visión	5
d. Políticas	5
e. Proyecto Educativo Institucional	6
f. Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro”	9
g. Código de Integridad	14
h. Proyectos asociados al Plan de Fomento Institucional 2022	14
1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2021	15
1.3. Relación de los indicadores de calidad	16
2. OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2022	17
2.1. Objetivo general del PFC 2022	18
2.2. Proyecto 1: Gestión integral de la infraestructura física	18
2.2.1. Objetivos	18
2.2.2. Justificación	18
2.2.3. Necesidades y alcances del proyecto	19
2.3. Proyecto 2: Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá.	21
2.3.1. Objetivos	21
2.3.2. Justificación	22
2.3.3. Necesidades y alcances del proyecto	23
2.4. Proyecto 3: Unidad de empleabilidad UTP: Fase II	24
2.4.1. Objetivos	24
2.4.2. Justificación	25
	2



2.4.3.	Necesidades y alcances del proyecto	26
2.5.	Proyecto 4: Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV	27
2.5.1.	Objetivos	27
2.5.2.	Justificación	27
2.5.3.	Necesidades y alcances del proyecto	31
2.6.	Proyecto 5: Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático	35
2.6.1.	Objetivos	35
2.6.2.	Justificación	36
2.6.3.	Necesidades y alcances del proyecto	37
2.7.	Proyecto 6: Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil	38
2.7.1.	Objetivos	38
2.7.2.	Justificación	39
2.7.3.	Necesidades y alcances del proyecto	40
2.8.	Proyecto 7: Programa de acompañamiento integral docente - PAID	41
2.8.1.	Objetivos	41
2.8.2.	Justificación	42
2.8.3.	Necesidades y alcances del proyecto	42
3.	FASES, METAS Y PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DEL PFC 2021	45
4.	COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTIUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)49	



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2022

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código IES ²	1111	NIT IES	891480035
Nombre IES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	f.uribe@utp.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	32163504

1. MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1. Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

a. Función de la Universidad y breve reseña histórica

La Universidad Tecnológica de Pereira, creada por la Ley 41 de 1958, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es la educación superior, la investigación y la extensión. Inició

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

² Relacionar en este campo el Código SNIES de la Institución de Educación Superior (IES).



labores académicas el 4 de marzo de 1961 con el programa de Ingeniería Eléctrica. Su fundador y primer Rector, el doctor Jorge Roa Martínez.

La Universidad Tecnológica de Pereira, tiene como sede principal la ciudad de Pereira.

Podrá crear y organizar Sedes o Dependencias en otros Municipios y participar en la creación de otras entidades, así como adelantar planes, programas y proyectos por sí sola o en cooperación con otras entidades públicas o privadas y especialmente con universidades e institutos de investigación del Estado.

b. Misión

Somos una universidad estatal de carácter público, vinculada a la sociedad, que conserva el legado material e inmaterial y ejerce sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía.

Una comunidad universitaria comprometida con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad; fundamentada en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes.

Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible.

c. Visión

Como universidad pública, al año 2028 mantendremos la condición de alta calidad en los procesos de formación integral, investigación, innovación y transferencia de conocimiento; con reconocimiento internacional, vinculación de las tecnologías de la información y la comunicación e impacto en la academia y en los diferentes sectores sociales y económicos, a nivel local y global; destacada socialmente por conservar el legado material e inmaterial como uno de sus pilares para el desarrollo sostenible.

d. Políticas

La administración de la universidad adoptará como política la descentralización y la desconcentración.

La gestión universitaria en todas sus expresiones estará enmarcada en un proceso de planeación permanente. Todas las actividades realizadas en la universidad serán objeto de evaluación y sus resultados, serán aprovechados para mejorar permanentemente los procesos.



Los criterios y mecanismos para ingresar a la universidad como estudiante o como empleado, garantizarán la igualdad de oportunidades y la selección de los mejores aspirantes.

La inversión en la universidad estará determinada por el Plan de Desarrollo Institucional.

La gestión universitaria realizará permanentemente programas de Bienestar para toda la comunidad universitaria. La oferta de programas académicos debe ser la consecuencia de una necesidad social. La actividad académica estará orientada a la articulación de la docencia con la investigación y la extensión.

El quehacer académico se encaminará a la consolidación de las comunidades académicas y del trabajo interdisciplinario. Promover las manifestaciones intelectuales y apoyar su divulgación. Asignar anualmente de su presupuesto recursos financieros acordes con las necesidades de los proyectos de investigación aprobados.

Relaciones permanentemente con el medio. Organizar y fortalecer los apoyos académicos. Garantizar el sistema de información universitaria. Mantener una comunicación permanente al interior de la universidad y de ésta con el medio.

e. Proyecto Educativo Institucional

Las nuevas tecnologías, las ciencias, la sociedad de la información y las actuales formas de interacción son algunas de las novedades que le exigen a la educación superior repensar su misión al servicio de la humanidad. En este contexto de cambio e incertidumbre, la Universidad se enfrenta no sólo a la necesidad de renovar sus procesos formativos, sino que está llamada a constituirse como el faro para la construcción de una sociedad imaginada, pluralista e incluyente.

Estas nuevas dinámicas sociales conllevan la necesidad de formar profesionales críticos, creativos, innovadores, responsables, con habilidades sociales, tecnológicas, personales y con gran capacidad de trabajar en equipo para resolver problemas. Todo lo anterior implica a las Instituciones de Educación Superior ajustar sus Proyectos Educativos Institucionales, y establecer planes de formulación conjunta para que sus procesos educativos estén a la vanguardia del mundo y las exigencias actuales.

Como respuesta a la necesidad de orientar sus políticas académicas y curriculares, desde el año 2015, la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica de Pereira, inició la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Universidad Tecnológica de Pereira, proceso que se hizo fundamental ante los cambios educativos y sociales que exigen a la Universidad repensar su quehacer institucional.

Como fruto de este proceso, mediante el Acuerdo 03 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, aprobó la nueva propuesta del Proyecto Educativo



Institucional - PEI, que orienta y guía los procesos formativos de la Institución de cara a los grandes retos en materia de educación superior. Desde el PEI, la Universidad asume su identidad institucional y el compromiso de promover la formación de profesionales integrales desde: la formación humana, a través del desarrollo armónico de los individuos desde las dimensiones cognitiva, ética, moral, estética y política que les posibilite, en el marco de la libertad y la autonomía, apropiarse de manera crítica y creativa la cultura, la formación en pensamiento crítico para fomentar en los estudiantes capacidades de discernimiento y reflexión del conocimiento en una era donde el exceso de información circulante ha cambiado la cultura del aprendizaje; la formación ciudadana y democrática a través de la creación y difusión de espacios donde el debate y el diálogo promuevan el actuar de los individuos en la sociedad y la transformación del entorno; y por último, e igual de importante, el compromiso con la sostenibilidad ambiental, que promueva el actuar de los miembros de la comunidad educativa, según su campo de formación, para aportar al estudio y solución de problemáticas ambientales que constituyen uno de los mayores retos de la sociedad actual.

El compromiso institucional con la formación profesional integral supone la estructuración de currículos integrados y flexibles, centrados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, más que en el docente; en los cuales las prácticas educativas son orientadas al desarrollo de capacidades y la formación de competencias generales y profesionales en los estudiantes, para que puedan intervenir y desenvolverse en un mundo en constante cambio y transformación. Lo anterior, conlleva la necesidad de formar docentes cualificados profesional y pedagógicamente. Se busca que los docentes sean profesionales reflexivos en permanente transformación, lo cual le implica a la Universidad comprometerse con la formulación y puesta en acción de una propuesta de desarrollo docente, que cubra la formación continua, avanzada y permanente.



Fuente: Vicerrectoría Académica.

El cambio en las prácticas educativas supone la interrelación entre la investigación, la extensión y la proyección social. Este proceso vincula a la universidad con la sociedad y permitirá aprovechar las experiencias, conocimientos y competencias en el planteamiento y la búsqueda de soluciones a los problemas de los entornos; todo ello implica que el bienestar universitario y la internacionalización, se constituyan como funciones de apoyo del quehacer institucional, en búsqueda del mejoramiento del proceso académico.

El reto para hacer de la Universidad Tecnológica de Pereira una institución de excelencia en el siglo XXI, es la coherencia entre: el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los Proyectos Educativos de los Programas, donde se establece la interconexión entre los lineamientos institucionales y la práctica educativa en las aulas, de los programas de pregrado y posgrado. Construir la Universidad deseada es un compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria a través de la reflexión, la participación y el mejoramiento continuo en todos los procesos académicos e institucionales; en donde el Proyecto Educativo Institucional se convierte en una reflexión orientadora para el desarrollo del quehacer académico y el Plan de Desarrollo Institucional, la oportunidad de materializarla.



f. Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro”

La Universidad Tecnológica de Pereira durante las vigencias 2017 a 2019, realizó el proceso de construcción de su ruta estratégica para los próximos 9 años, obteniendo como resultado el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, “Aquí Construimos Futuro”, que retoma la esencia de la UTP, el Proyecto educativo institucional (PEI) y lo hecho en el anterior PDI, para proyectarse a un futuro más humano, innovador y centrado en el bienestar de toda su comunidad.



El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, “Aquí Construimos Futuro”, fue aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Nro.37 del 06 de noviembre de 2019.

El Plan se formuló en un ejercicio en el que participaron aproximadamente 4000 personas de los diferentes estamentos de la Universidad y actores de la sociedad civil como un ejercicio de corresponsabilidad. El proceso involucró:

- ✓ Talleres a diferentes niveles de decisión
- ✓ Mesas de participación
- ✓ Entrevistas a expertos
- ✓ Consultas virtuales
- ✓ Tomas con facultades
- ✓ Buzón de propuesta (Urna de cristal)
- ✓ Ejercicios de diálogos con estamentos
- ✓ Chat virtual

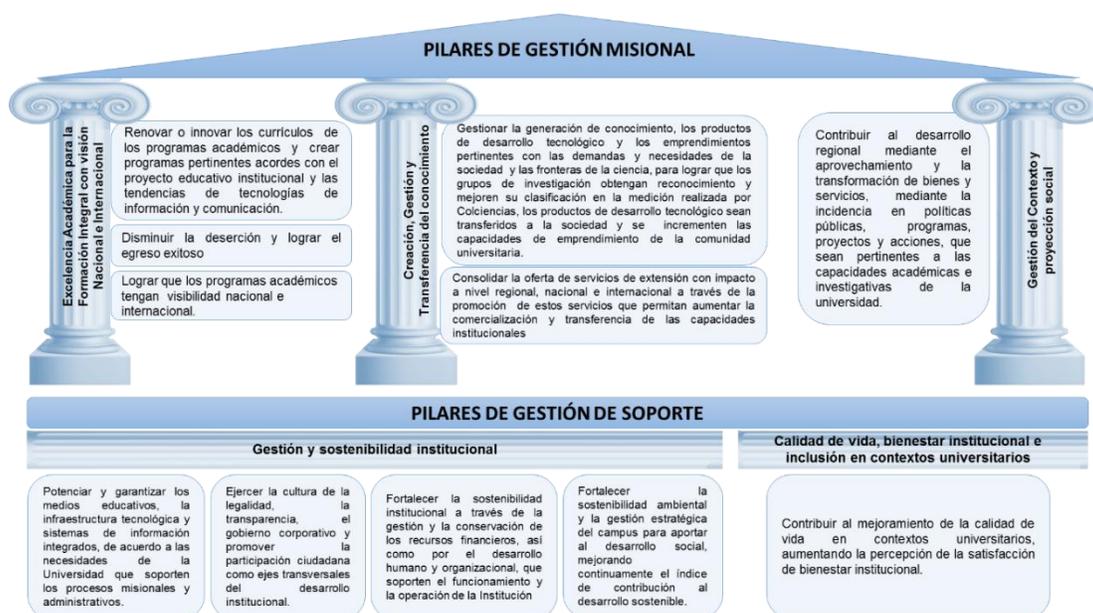


Fuente: Construcción Oficina de Planeación.



Nuestras apuestas para los próximos 9 años tienen como propósito generar y fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Misión, la Visión Institucional y el proyecto educativo institucional, PEI, así mismo el Plan Desarrollo está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

La apuesta se ejecutará a través de **once (11) impulsores estratégicos** construidos de manera colectiva y participativa, que definirán el rumbo de nuestra gestión hacia la transformación y adaptación que queremos lograr.



Fuente: Elaboración propia.

Para dar cumplimiento a los once (11) impulsores estratégicos se ejecutarán a través de cinco (5) pilares de Gestión, que se definieron en concordancia con la visión institucional y las apuestas de los diferentes escenarios de participación colectiva, alineados al quehacer institucional, para el fortalecimiento y generación de capacidades así:

- Excelencia Académica para la Formación Integral.
- Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento.
- Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional.
- Gestión y Sostenibilidad Institucional.
- Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en Contextos Universitarios.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

El Plan de desarrollo posee una estructura en Metodología de Marco Lógico que permite una organización de la cadena de valor desde lo operativo hasta lo estratégico para la generación de impactos.

- ✓ 11 impulsores estratégicos
- ✓ 5 pilares de Gestión
- ✓ 22 programas
- ✓ 47 proyectos

Esta estructura esta planteada bajo el enfoque de **Marco Lógico** y en el **manual para la construcción y estandarización de la cadena de Valor del DNP**



Fuente: Elaboración propia



El Plan de Desarrollo tiene como propósito Generar y fortalecer las capacidades institucionales, el plan está estructurado en los siguientes pilares de gestión que buscan dar cumplimiento a los 11 impulsores estratégicos, quienes a través de programas y proyectos contribuirán hacia el logro de las apuestas del Plan:

Pilar de Gestión	Impulsores estratégicos
Excelencia Académica para la Formación Integral	<ul style="list-style-type: none">• Renovar o innovar los currículos de los programas académicos y crear programas pertinentes acordes con el proyecto educativo institucional y las tendencias de tecnologías de información y comunicación.• Disminuir la deserción y lograr el egreso oportuno
Creación, Gestión y Transferencia del conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la generación de conocimiento, la creación artística, los productos de desarrollo tecnológico y los emprendimientos pertinentes con las demandas y necesidades de la sociedad y las fronteras de la ciencia, para lograr que los grupos de investigación obtengan reconocimiento y mejoren su clasificación en la medición realizada por Colciencias, los productos de desarrollo tecnológico sean transferidos a la sociedad y se incrementen las capacidades de emprendimiento de la comunidad universitaria.• Consolidar la oferta de servicios de extensión con impacto a nivel regional, nacional e internacional a través de la promoción de estos servicios que permitan aumentar la comercialización y transferencia de las capacidades institucionales
Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir al desarrollo regional sostenible mediante el aprovechamiento y la transformación de bienes y servicios, mediante la incidencia en políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que sean pertinentes a las capacidades académicas e investigativas de la universidad.• Lograr que los programas académicos tengan visibilidad nacional e internacional.
Gestión y sostenibilidad institucional	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional.• Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo con las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos.• Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la gestión estratégica del campus para aportar al desarrollo social, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible.• Fortalecer la sostenibilidad institucional a través de la gestión y la conservación de los recursos financieros, así como por el desarrollo humano y organizacional, que soporten el funcionamiento y la operación de la Institución
Bienestar institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios



Dado lo anterior, se presenta a continuación el resumen de batería de indicadores del Plan de Desarrollo.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

Para garantizar el cumplimiento del direccionamiento estratégico se ha definido metas en los diferentes niveles de gestión, un sistema de gerencia y de seguimiento de metas e indicadores.

SISTEMA DE GERENCIA DEL PDI



El Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro” se encuentra alineado con los Objetivos de Política definidos en el Plan de Fortalecimiento Institucional.



g. Código de Integridad

El Código de Integridad de la Universidad Tecnológica de Pereira fue aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 08 del 06 de febrero de 2018, el cual establece siete (7) valores fundamentales como son:

- Respeto.
- Honestidad.
- Justicia.
- Diligencia.
- Compromiso.
- Solidaridad.
- Liderazgo.



Los cuales fortalecen las prácticas de cada uno de los miembros de la Universidad afianzando una cultura de integridad, para generar confianza en la sociedad.

En el marco de la estrategia de apropiación de los valores, como resultados para la vigencia 2019 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Medición de los indicadores del Código de Ética y Buen Gobierno con un avance del **77%** para la vigencia 2019.
- Inducción docente y administrativa a 39 colaboradores.
- Sensibilización de valores a través de talleres teórico-vivenciales en una segunda etapa denominada “mapas afectivos” cuyo objetivo fue identificar como me relaciono con el otro y el entorno. En dichas jornadas asistieron 276 colaboradores.

h. Proyectos asociados al Plan de Fomento Institucional 2022

El presente documento contiene los proyectos alienados a las Objetivos de Política del Plan de Fortalecimiento Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 en las cinco líneas del Plan de Fomento Institucional 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Línea de Inversión	Nombre del Proyecto
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Gestión integral de la infraestructura física
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá
Gestión de Egresados	Bolsa de Empleo UTP



Línea de Inversión	Nombre del Proyecto
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Programa de acompañamiento integral docente -PAID

1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2021

Para el cuatrienio 2019 – 2022, el Ministerio de Educación planteó en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” el objetivo “Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad”, el cual busca avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior, una de las principales apuestas de este gobierno.

En este sentido, la institución incorpora dentro del PFC 2021 los objetivos de política planteados por la institución en concordancia con los cinco (5) objetivos de política reportados en el documento del Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI)³. Es pertinente aclarar que dentro del PFC 2021, de los objetivos de política se articulan tres (3) de las cinco (5) establecidas en el PFI, puesto que las otras dos (2) políticas se articulan con otros planes diferentes al PFC 2021.

En la siguiente tabla se relacionan los proyectos de acuerdo con su respectiva línea de inversión y su articulación con los Objetivos de Política expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Objetivo de Política del PFI	Línea de Inversión	Nombre del proyecto
Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá
	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático

³ De acuerdo con el documento “Planes de Fortalecimiento Institucional - PFI” expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los cinco (5) objetivos de política son: (1) Favorecer la continuidad en las actividades en 2020, (2) Prevenir la Deserción y fortalecer el bienestar en educación superior, (3) Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior, (4) Fortalecer oferta de formación en maestrías y doctorados y (5) Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa.



Objetivo de Política del PFI	Línea de Inversión	Nombre del proyecto
		Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil
	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Gestión integral de la infraestructura física
	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Gestión de Egresados
	Gestión del Egresado	
Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior	Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV
Prevenir la Deserción y fortalecer el bienestar en educación superior	Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Programa de acompañamiento integral docente -PAID

1.3. Relación de los indicadores de calidad

LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento y/o mejoramiento de los medios educativos (aulas y laboratorios)	<p>Fórmula: FOMED= AN+LN+LM</p> <p>Acumulado de la cantidad de Aulas y Laboratorios fortalecidos y/o mejorados</p> <p>FOMED= FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS.</p> <p>AN= AULAS NUEVAS</p> <p>LN=LABORATORIOS NUEVOS</p> <p>LM=LABORTORIOS MEJORADOS.</p>	41	97	97
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Población beneficiadas a través de ejecución de espacios y procesos de apropiación social del conocimiento.	Población beneficiadas a través de ejecución de espacios y procesos de apropiación social del conocimiento = Sumatoria de personas y empresas beneficiadas y /o atendidas a través de ejecución de espacios y procesos de apropiación social del conocimiento, actividades artísticas, culturales y recreativas, eventos de divulgación académica, educación continua.	11.000	12.000	12.667
Gestión de Egresados	Beneficiarios con la estrategia de empleabilidad	Sumatoria de personas beneficiarias de la estrategia de empleabilidad.	2.367	3.594	5.602
Fortalecimiento de	No. de Actividades de	No. de Actividades de Extensión Universitaria en	600	630	630



LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Extensión Universitaria desarrolladas en las modalidades de educación continua, actividades artísticas, culturales, recreativas, eventos académicos y científicos y proyectos de Extensión social	las modalidades de educación continua y actividades artísticas, culturales, recreativas, eventos académicos y culturales y proyectos sociales. = Sumatoria de actividades de artísticas, culturales y recreativas + eventos de divulgación académica y cultural + proyectos sociales + Actividades de educación continua			
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Número de procesos para la agregación de valor en las cadenas priorizadas en el departamento (aguacate, cacao, mora, café y plátano)	Procesos para la agregación de valor en las cadenas priorizadas en el departamento (Aguacate, Cacao, Mora, Plátano) = Sumatoria de resultados transferidos a las asociaciones agroempresariales de los cinco cadenas priorizadas	0	0	1
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Participación de los Docentes en los programas establecidos para las 3 líneas de acompañamiento: Biopsicosocial, Académica, y de Información y articulación.	% No. de Docentes de la CU que participan en las actividades / No. total, de Docentes que conforman la CU (comunidad universitaria)	30	40	50

* **Nota 1.** Tener en cuenta que la forma de medición de los indicadores que se reporte conserve un resultado cuantitativo. Es decir, que sea en número, porcentaje o similar. Si el indicador que se reporta es en porcentaje se debe diligenciar así: numerador/denominador.

* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

2. OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2022

Este capítulo contiene las apuestas estratégicas para la vigencia 2022, relacionados la definición de metas, resultados y alcances están priorizados en atención a los recursos asignados para tal fin.



2.1. Objetivo general del PFC 2022

Generar condiciones para que la Universidad Tecnológica de Pereira fortalezca sus capacidades alineadas al Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional que permitan el mejoramiento de las condiciones de calidad inherentes a la misma; para esto, se plantean proyectos de inversión partiendo de las necesidades que tiene la institución su diversidad institucional.

2.2. Proyecto 1: Gestión integral de la infraestructura física

Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

2.2.1. Objetivos

El Desarrollo Físico Sostenible de la Universidad Tecnológica de Pereira, enmarcado en los lineamientos para la gestión estratégica del campus, es la herramienta del urbanismo utilizada para planificar y ordenar el desarrollo del territorio. Está integrado por la planeación física, económica y ambiental e incluye diferentes temas como la población, las características de los lugares (clima, composición del suelo, topografía, áreas de conservación, áreas de potencial desarrollo, zonas de riesgos etc.). Se establece como instrumento para propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que la administración oriente la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de proyectos de infraestructura física.

El reto de la Universidad Tecnológica de Pereira es diseñar y orientar el campus como un territorio capaz de enfrentar los retos de cobertura con calidad y el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Su formulación, dado el impacto que tiene en el desarrollo de la ciudad de Pereira, prevé redensificación, actualización estructural de la infraestructura, nuevas construcciones, movilidad, accesibilidad al medio físico, producción limpia y manejo eficiente de los recursos entre otros aspectos.

Tiene como objetivo crear una plataforma territorial adecuada a las necesidades y proyecciones de la institución teniendo en cuenta aspectos tales como: Eficiente articulación del campus al contexto urbano, adecuado manejo de bordes, oferta adecuada de capital físico y económico, manejo eficiente de los recursos, orientación adecuada de los recursos de inversión para planta física, producción limpia en agua, energía y recursos y modelo saludable de ocupación del campus.

2.2.2. Justificación

El campus de la UTP, más que un área física, goza de las condiciones de un “territorio” en la medida en que la comunidad universitaria en particular y la sociedad urbana y regional en general, trascienden su reconocimiento como un espacio físico para actividades docentes, aprendizaje, investigación y extensión y lo asimilan en su imaginario colectivo como parte de su patrimonio urbano para el desarrollo de la sociedad local y regional. Bajo este planteamiento, aspectos de



análisis territorial aplicado para niveles de división político-administrativa o para regiones “socialmente construidas”, pueden aplicarse, por extensión al campus, habida cuenta de sus inocultables diferencias de éste con aquellas divisiones político-administrativas y por lo tanto con los alcances normativos que se tienen en uno y otro caso. El campus, aunque un territorio de 52 hectáreas y sin los atributos de las entidades territoriales, es un sistema complejo de alta significación urbana y regional; la convergencia de no menos de 20.000 personas, sin incluir visitantes, supera a la población de muchos municipios del país y a la de varias cabeceras municipales del departamento de Risaralda.

Dentro del Plan Maestro del Campus formulado en el año 2018, se estableció como visión que “El campus y su planta física en todos sus ambientes escolares universitarios (aulas, biblioteca, módulos de estudio, laboratorios y talleres, auditorios, bienestar universitarios, entre otros) redundan en el mejor estar de estudiantes, docentes, administrativos y usuarios externos, para el desarrollo con calidad de las actividades académicas, de investigación, emprendimiento, extensión y en su formación integral.

Durante la jornada educativa, la calidad y diversidad de los ambientes escolares universitarios, tanto cubiertos como abiertos, induce al estudiante a preferir su permanencia en el campus frente en cualquier otro sitio alternativo: espacios académicos (aulas de clase, laboratorios, biblioteca), espacios de investigación (laboratorios, consulta bibliográfica) o espacios complementarios (deportes, cine, lúdica, descanso, bienestar universitario)

El campus, como aula abierta, es una pieza urbana de referencia para los ciudadanos pues contribuye a su formación cultural, ambiental y académica”

Así mismo, en dicho documento se plantea un escenario al 2020 en el cual se establece lo siguiente:

El modelo de ocupación del campus al 2020 se puede evidenciar a través de los siguientes aspectos básicos: elementos constitutivos del modelo, modelo cartográfico, proyectos, indicadores estratégicos e inversión.

2.2.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)
Nombre del Proyecto: Gestión integral de la infraestructura física (Construcción y Mejoramiento).
Número del Proyecto: 1
Número BPIN del Proyecto: PDI-2028-GSI-32
Necesidad: El campus de la UTP, considerado más que un área física, goza de las condiciones de un “territorio” en la medida en que la comunidad universitaria en particular y la sociedad urbana y regional en general, trascienden su reconocimiento como un espacio físico para actividades docentes, aprendizaje, investigación y extensión y lo asimilan en su imaginario colectivo como



parte de su patrimonio urbano para el desarrollo de la sociedad local y regional. Bajo este planteamiento, aspectos de análisis territorial aplicado para niveles de división político-administrativa o para regiones “socialmente construidas”, pueden aplicarse, por extensión al campus, habida cuenta de sus inocultables diferencias de éste con aquellas divisiones político-administrativas y por lo tanto con los alcances normativos que se tienen en uno y otro caso. El campus, aunque es un territorio de 57 hectáreas y sin los atributos de las entidades territoriales, es un sistema complejo de alta significación urbana y regional; la convergencia de no menos de 20.000 personas, sin incluir visitantes, supera a la población de muchos municipios del país y a la de varias cabeceras municipales del departamento de Risaralda.

La Universidad Tecnológica de Pereira en la última década ha tenido un crecimiento de estudiantes superior al 100%, lo cual ha llevado a la institución a fortalecer el desarrollo físico con sostenibilidad y optimizar el uso de la misma para tratar de cerrar la brecha del crecimiento de la comunidad universitaria frente a los espacios y equipamientos, sin embargo, se están alcanzando los límites de crecimiento, por lo tanto se hace necesario intervenir en las capacidades físicas de la institución, por otra parte, la Universidad proyecta el Campus como un “Campus Sostenible, Inteligente e Incluyente” lo cual hace necesario el mejoramiento de la oferta de servicios del mismo para el bienestar de la comunidad universitaria y el mejoramiento de la calidad ofrecida por la institución.

Alcance/Resultado:

Fortalecer la infraestructura del campus mediante el diseño, construcción, adecuación, amoblamiento y dotación de los proyectos incluidos en el plan maestro de manera articulada al PEI y al PDI, a los procesos misionales de la institución y las dinámicas actuales de crecimiento de los equipamientos educativos, mediante actuaciones físicas integradas urbanísticamente a las edificaciones existentes y al contexto urbano, que garantice la accesibilidad, la configuración de ambientes universitarios seguros y amigable con el medio ambiente, dotada con tecnología de vanguardia, amoblamiento acorde a las nuevas tendencias de aprendizaje, que generen valor agregado a la actividad misional y potencien las experiencias de los usuarios internos y externos en el desarrollo de sus actividades.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Fortalecimiento de la infraestructura física (Construcción Campus Sostenible, Inteligente e Incluyente) - Diseño, Construcción y adecuación de infraestructura para el ejercicio académico e investigativo tales como laboratorios, aulas de clase, auditorios y áreas de soporte administrativo.
- Fortalecimiento de la infraestructura física (Dotación y Equipos) – Amoblamiento y dotación de espacios nuevos y adecuados para el ejercicio académico e investigativo tales como laboratorios, aulas de clase, auditorios y áreas de soporte administrativo.



Metas: Se espera con el proyecto alcanzar los siguientes resultados:

- 1.500 metros cuadrados diseñados.
- 120 metros cuadrados construidos.
- 1.050 metros cuadrados adecuados y/o mejorados.
- 18.950 metros cuadrados dotados con amueblamiento y/o equipos y/o señalética.

Con los cuales se espera impactar positivamente en los siguientes indicadores de calidad (Estratégicos) que se encuentra alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro”.

- Fortalecimiento y/o mejoramiento de los medios educativos (aulas y laboratorios).

**** Nota:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que “No Aplica”.

2.3. Proyecto 2: Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá.

Línea: Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

2.3.1. Objetivos

Diseñar lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá.

Objetivos específicos:

- Realizar la construcción participativa con públicos diferentes (Investigadores, docentes, estudiantes, comunidad aledaña a la zona) sobre las diferentes perspectivas de intervención que puedan darse en la zona, que permita visibilizar y promover la apropiación de los diferentes tipos de patrimonios relacionados con la zona del Salado.
- Construir antecedentes como marco de la ruta de apropiación social del conocimiento.
- Diseñar la oferta educativa de la ruta de apropiación social del conocimiento que vincule diferentes actores y públicos.



- Generar contenido audiovisual promocional del Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá como producto de apropiación social del conocimiento

2.3.2. Justificación

La Universidad Tecnológica de Pereira es un ente universitario autónomo de carácter público, re acreditada como institución de alta calidad 2021-2031, vinculada al Ministerio de Educación Nacional con sede en la ciudad de Pereira, Risaralda, en la zona centro occidente de Colombia; cuyo objeto es la educación superior, la investigación y la extensión, además se destaca como un actor fundamental en el ecosistema de la apropiación social del conocimiento como divulgadores y comunicadores de ciencia, tecnología e innovación.

Actualmente, la Universidad cuenta con 126 grupos de investigación registrados de los cuales 114 son reconocidos por el sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, estos grupos reflejan las capacidades institucionales en temas de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y apropiación social del conocimiento, que aportan al conocimiento de la zona de influencia arqueológica protegida Salado de Consotá.

En el año 2021, la Universidad Tecnológica de Pereira obtuvo la sexta posición en Colombia en el grupo de las mejores Instituciones de Educación Superior del país en materia de apropiación social del conocimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación, según el ranking ASC-Sapiens realizado por la firma Sapiens Research en donde se evalúa la participación ciudadana, el impacto de los productos de investigación en la comunidad, las estrategias pedagógicas para el fomento del conocimiento y la comunicación social y circulación del conocimiento especializado. (Sapiens Research, 2021)

Por otra parte, la Universidad Tecnológica de Pereira hace parte la Fundación Salado de Consotá - Patrimonio Histórico y Cultural de Pereira cuyo objeto es la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, así como la conservación del patrimonio natural que se encuentran en la zona de influencia arqueológica protegida Salado de Consotá; para lo cual se adelantan acciones de identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, comunicación y revitalización, así como la re significación de los ríos y el desarrollo sostenible que impulse la memoria histórica de la ciudad, su cultura y su entorno ambiental, con proyección a la comunidad nacional e internacional

Teniendo en cuenta estas capacidades institucionales, desde el año 2003 la Universidad Tecnológica de Pereira ha realizado diferentes procesos de investigación, protección y conservación del Salado de Consotá, declarado como bien de interés cultural y como zona de influencia arqueológica por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en el año 2004, teniendo como



resultados hasta la fecha, varios proyectos de investigación ejecutados, publicaciones compilatorias, artículos científicos y demás productos desde la arqueología, la geología, historia, medio ambiente, biodiversidad y paisaje cultural cafetero en la zona.

Considerando todos los antecedentes de estudios y propuestas relacionadas con el Salado de Consotá, realizadas por los grupos de investigación de la Universidad, así como la ubicación y cercanía del sitio y las condiciones actuales de deterioro del Salado de Consotá ameritan el diseño de lineamientos de apropiación social del conocimiento que permitan visibilizar y promover la apropiación de los diferentes tipos de patrimonios relacionados con la zona y las investigaciones realizadas desde la academia, que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá.

2.3.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)
Nombre del Proyecto: Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá
Número del Proyecto: 2
Número BPIN del Proyecto: PDI2028 – CGT - 17
Necesidad: El Salado Consotá es una zona con influencia arqueológica aledaña a la Universidad Tecnológica de Pereira, en el Departamento de Risaralda. Allí se han encontrado piezas de interés patrimonial que tienen más de 10.000 años de antigüedad. Además de la riqueza patrimonial y recursos hidrobiológicos que deben ser conservados, ofrece posibilidades enormes para la investigación en temas como arqueología, la geología, historia, medio ambiente, biodiversidad y paisaje cultural cafetero en la zona que son desarrolladas desde la académica, pero que tienen como propósito la apropiación social del conocimiento de diferentes tipos de público. Adicionalmente, en cumplimiento del plan de desarrollo institucional y al pilar de gestión misional: “Creación, gestión y transferencia del conocimiento” se plantea el proyecto denominado: “Diseñar los lineamientos de apropiación social del conocimiento del Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá, en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira.” mediante el cual se gestiona la generación de conocimiento pertinente con las demandas y necesidades de la sociedad y se realiza la transferencia de las capacidades institucionales a la sociedad.



Finalmente, considerando todos los antecedentes de estudios y propuestas relacionadas con el Salado de Consotá, realizadas por los grupos de investigación de la Universidad, así como la ubicación y cercanía del sitio y las condiciones actuales de deterioro del Salado de Consotá ameritan el diseño de lineamientos de apropiación social del conocimiento que permitan visibilizar y promover la apropiación de los diferentes tipos de patrimonios relacionados con la zona y las investigaciones realizadas desde la academia.

Alcance/Resultado:

- Una (1) Propuesta de declaratoria de intención construida
- Un (1) documento con el componente de antecedentes
- Un (1) documento con oferta educativas diseñada
- Un (1) video de presentación

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Realizar talleres y entrevistas con actores estratégicos de la Universidad
- Consolidación del componente de declaratoria de intención
- Consolidación del componente de antecedentes
- Proceso creativo interno para la definición de elementos del componente educativo
- Consolidación del componente educativo
- Preproducción, producción y posproducción del video de presentación
- Difusión del video de presentación.

Metas:

- Una (1) Propuesta de declaratoria de intención construida
- Establecer la identidad educativa del Salado de Consotá
- Definir las líneas de acción, estrategias y actividades de apropiación social del conocimiento en la zona del Salado de Consotá
- Un (1) documento con el componente de antecedentes
- Un (1) documento con oferta educativa diseñada
- Un (1) video de presentación
- Difundir el video de presentación con diferentes tipos de público.

** Nota: En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

2.4. Proyecto 3: Unidad de empleabilidad UTP: Fase II

Línea: Gestión de Egresados

2.4.1. Objetivos



Facilitar a los egresados graduados de la UTP el acceso al mercado laboral a través de la bolsa de empleo, concebida como una unidad de empleabilidad que pretende fortalecer competencias laborales y posicionar el talento UTP en el medio.

Objetivos específicos adicionales

1. Hacer visible el servicio de la plataforma de Bolsa de Empleo UTP, para toda la comunidad de egresados y estudiantes UTP, a través de promoción con piezas graficas en los diferentes medios de difusión de la Universidad.
2. Hacer visible el servicio de la plataforma de Bolsa de Empleo UTP, a través de la ruta de empleabilidad, la cual evidenciara el camino de uso de la herramienta.
3. Brindar a los egresados y estudiantes UTP capacitaciones que fortalezcan el perfil profesional y laboral evaluando oportunidades del medio empresarial.
4. Brindar capacitaciones y asesoría a empleadores en la ruta de empleabilidad y la plataforma del servicio de empleo, para el uso y solicitud de profesionales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Procesar información estadística de la base de datos actualizada, veraz y de fácil consulta para los diferentes procesos de autoevaluación de programas académicos y acreditación institucional.

2.4.2. Justificación

La Universidad Tecnológica de Pereira, Institución de Educación Superior fundada en el año 1961 y quien hoy en día cuenta con más de 30.000 egresados ha tenido claro desde sus inicios la importancia del estamento de los egresados para su proyección y desarrollo, razón por la cual desde diversos enfoques ha fortalecido su relación con los mismos, labor asignada a la Asociación de Egresados y que como se describió en los antecedentes, se ha venido cumpliendo en forma amplia y con el rigor que demandan la realidad cambiante. El contacto y seguimiento estructurado con los egresados se ha fortalecido en los últimos años por la atención que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación empezó a fijar sobre los egresados de las Instituciones de Educación Superior y que la Universidad asumió con toda responsabilidad al crear la Bolsa de Empleo a partir de este año.

La labor que han venido desarrollando las agremiaciones e instancias institucionales dedicadas al trabajo con los egresados ha sido muy destacada y se constituye en modelo frente a otras Instituciones de Educación Superior de la región, muestra de lo anterior es el trabajo articulado que se desarrolló durante el año 2016 y 2017, que buscó unificar la gestión con los egresados de la Universidad, convergiendo la mirada institucional y la de los egresados y empresarios que a través de tantos años han participado en el desarrollo de la institución, obteniendo importantes resultados entre los cuales vale la pena resaltar la inclusión del proceso Egresados en el mapa de procesos de



la Universidad, así como otros que impactan de manera significativa en la calidad académica e institucional, y especialmente en la resignificación de la relación egresado-universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la indicada experiencia, la capacidad de gestión, estructura organizativa y empresarial y el desarrollo de sus procesos acreditados por Boureau Veritas en el cumplimiento de la norma de calidad ISO9001:2008 desde el año 2012, hoy reacreditados en la ISO9001:2015, la Asociación de Egresados presenta ante la Universidad Tecnológica de Pereira la presente propuesta con el fin de formular y operar el Proceso Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira bajo los lineamientos generales emitidos por la Universidad como proyecto que hace parte del Plan de Desarrollo Institucional y con base en los cuales se presenta este documento.

2.4.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)
Nombre del Proyecto: Bolsa de Empleo Universidad Tecnológica de Pereira
Número del Proyecto: 1
Número BPIN del Proyecto: PDI2028 – GCV - 22
Necesidad: Facilitar a los egresados graduados de la UTP el acceso al mercado laboral a través de la bolsa de empleo, concebida como una unidad de empleabilidad que pretende fortalecer competencias laborales y posicionar el talento UTP en el medio.
Alcance/Resultado: Lanzamiento oficial de la Bolsa de la Universidad Tecnológica de Pereira, desarrollar la ruta de empleabilidad para la comunidad universitaria, fortalecer el perfil profesional de egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira en competencias laborales, desarrollar estrategias de acercamiento y asesorías a empleadores para el uso de la plataforma de Bolsa de Empleo UTP y generar datos estadísticos tomados de la plataforma de Bolsa de Empleo UTP, para luego ser analizados e interpretados con fines institucionales.
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Poner en marcha de la Bolsa de Empleo en la plataforma del SISE, a través del Ministerio de Trabajo, generación de la ruta de empleabilidad de la Bolsa de Empleo UTP• Planear reuniones periódicas con para que hagan uso de la plataforma de la Bolsa de Empleo UTP y oferten sus vacantes• Desarrollar informes periódicos que serán utilizados para proceso de acreditación institucional de la Universidad y para la autoevaluación de programas académicos.



Metas: Funcionamiento de la Bolsa de Empleo UTP, con 100 egresados postulados y 10 empresas oferentes de empleo, Entrega de la ruta a los egresados y estudiantes a través de los diferentes medios de difusión y comunicación de los egresados y estudiantes UTP, Capacitar y asesorar 300 egresados en competencias laborales y habilidades blandas, capacitar 10 empleadores en el uso de la plataforma de Bolsa de Empleo UTP, mostrando sus beneficios.

**** Nota:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

2.5. Proyecto 4: Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV

Línea: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

2.5.1. Objetivos

- Diseñar y poner en marcha de cuatro procesos de formación para la cualificación técnica, de servicio, calidad y sostenibilidad de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales y servicios gastronómicos del Paisaje Cultural Cafetero.
- Fortalecer la infraestructura para dar soporte a los procesos de formación, investigación y extensión de la cadena de valor de Cafés especiales y servicios gastronómicos del PCC en las aulas de repostería, aula demo, catering, trilla y tueste del Laboratorio Gastronómico Sostenible, y del Laboratorio de Operaciones auxiliares.

2.5.2. Justificación

El proyecto "Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero" desarrollado en su Fase I durante el año 2019, avanzó en la dotación del aula de tueste, trilla y empaque del laboratorio gastronómico, y la elaboración del documento maestro para la Creación del programa de Tecnología en Procesos de Agregación de Valor al Café.

Durante la Fase II de este proyecto, desarrollada en el año 2020, se fortalece la infraestructura tecnológica para dar soporte a los procesos de formación, investigación y desarrollo de la cadena



de valor de Cafés especiales del PCC en los laboratorios de revelación, barismo y aula demo del Laboratorio Gastronómico Sostenible, y desarrollan dos cursos virtuales con participación de diversos actores de la cadena de valor de cafés especiales (tiendas de café, tomadores de decisiones, planificadores turísticos, actores de la cadena de turismo, comunidad universitaria, productores miembros de asociaciones de cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero -PCC, cafeteros no agremiados, industriales del sector metalmecánico y electrónico para café, importadores de café de México y Estados Unidos, docentes de otras Universidades, miembros de cooperativas cafeteras, empresarios distribuidores de equipos para café, exportadores de café), generando capacidades institucionales para la creación, gestión y transferencia de conocimiento, desde sus laboratorios como soporte a los procesos de formación y acompañamiento empresarial en cafés especiales.

En su fase III desarrollada durante el año 2021, se diseñaron e implementaron 4 procesos de formación para la cualificación de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero y la reactivación económica post-COVID 19.

Como parte de sus compromisos académicos con el desarrollo y el fortalecimiento de la cadena productiva de cafés especiales y de las personas y organizaciones relacionadas con la prestación de los servicios gastronómicos, se propone el desarrollo de la fase IV, la cual tiene como propósito fortalecer la infraestructura y dotación de las aulas del Laboratorio Gastronómico Sostenible adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, y el Laboratorio de Operaciones Auxiliares adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria, y así mismo a través de procesos de articulación entre las Facultades: Ciencias Ambientales y Ciencias Agrarias y Agroindustria ofrecerá cuatro cursos a los actores de la cadena de valor de Cafés especiales y servicios gastronómicos del Paisaje Cultural Cafetero, dada la importancia de desarrollar procesos de docencia y extensión desde el retorno a la presencialidad, así como el diseño e implementación de procesos de formación para la cualificación. Se trata de una oferta académica que prioriza la necesidad de fortalecer las capacidades empresariales desde la técnica, calidad, servicio, sostenibilidad y nutrición como aporte a los procesos de reactivación económica del sector turístico y agroindustrial en la región, la gestión y comercialización, generación de valor agregado, e innovación en torno a los cafés especiales y los servicios gastronómicos, apoyado en la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de la consolidación de los eslabones que integran la economía cafetera y del sector de alimentos y bebidas en el Paisaje Cultural Cafetero.

Este proyecto se enmarca en el pilar de gestión "Creación, gestión y transferencia del conocimiento" y a su vez, responde al programa: Consolidación de la extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional, del proyecto PDI-2020-2028 y su proyecto institucional PDI2028 – CGT - 15 "Promoción, comercialización y transferencia de capacidades institucionales a través de la prestación de servicio de extensión", el proyecto P17 "Consolidación de las capacidades institucionales para la Gestión del conocimiento, Innovación y Emprendimiento" y el proyecto P20 "Implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico con Enfoque en Agroindustria para el Departamento De Risaralda", además al pilar de Gestión referente a la "excelencia académica para la formación integral", además contribuye a los pilares de formación integral incluidos en el Proyecto Educativo Institucional relacionado con: a) la formación integral, puesto que las actividades prácticas en el Laboratorio complementa los contenidos teóricos desarrollados por los docentes del área de gastronomía, b) pensamiento crítico y c) ciudadanía y democracia puesto que en la cocina no solo se desarrollan habilidades técnicas, sino que se trabajan



habilidades blandas como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, y d) sostenibilidad ambiental dado que la formación en cocinas parte de reconocer el patrimonio alimentario colombiano y como se pone en valor desde el turismo, además desde el abordaje de los alimentos sanos y las prácticas agroecológicas de producción de alimentos.

La mejora de estos laboratorios con la adquisición de equipos y/o dotación requeridos les facilitará a los docentes desarrollar en los estudiantes las competencias teórico-prácticas, mediante técnicas culinarias y procesos de transformación del café, lo que contribuirá a la mejora de sus habilidades en cocinas aportando en el futuro a mejores posibilidades laborales para los egresados en el sector gastronómico.

En este sentido, en su fase IV, plantea el diseño y puesta en marcha de los siguientes procesos de formación:

- Curso “BPM y técnicas de cocina colombiana”. Duración: 40 horas, PRIMERA COHORTE
- Curso Alimentación consiente y Nutrición. Duración: 40 horas, PRIMERA COHORTE
- Curso Café y Turismo para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero. Duración: 40 horas, TERCERA COHORTE
- Curso “Tostión de café” Duración: 40 horas, PRIMERA COHORTE

Como valor agregado a los procesos de formación, los participantes podrán tomar uno o más cursos los cuales serán certificados por la Universidad Tecnológica de Pereira. Aquellos participantes que tomen los cursos 1, 2 y 3, con una asistencia equivalente al 80% en cada uno podrán ser certificados con el diplomado relacionado con “Café, Cocinas, Alimentación consiente y Nutrición para la competitividad del Paisaje Cultural Cafetero”. Duración: 120 horas PRIMERA COHORTE. De esta forma se brinda una formación integral y en el marco de una oferta de formación con flexibilidad académica para a los diferentes actores de la cadena, que aporta a la consolidación, integración y competitividad de la cadena de valor de los cafés especiales, y su sostenibilidad en el marco de la reactivación económica.

Así mismo, en el marco del regreso a la presencialidad, con el proyecto se pretende fortalecer la infraestructura y equipamiento necesario para la realización de prácticas académicas y de extensión en las áreas de los laboratorios: Laboratorio Gastronómico Sostenible, Laboratorio de Agroindustria y café y tostión, en las siguientes áreas:

- Laboratorio Gastronómico Sostenible: aula de repostería, aula demo, economato y aula de trilla y tueste
- Laboratorio de operaciones auxiliares 16C-111

La anterior oferta de procesos de formación para la cualificación de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales y servicios gastronómicos, así como el mejoramiento de la infraestructura, aporta a la transformación y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero, y al cierre de brechas regionales y urbano-rurales en el acceso a niveles de formación, donde el futuro de los cafés especiales y los servicios gastronómicos, en particular, están estrechamente relacionados con la formación del recurso humano, la innovación y la investigación. El talento humano es esencial para



que la cadena productiva del café y de los servicios gastronómicos funcionen de forma eficiente y sostenible, puesto que una formación con adecuada cobertura y calidad para cada eslabón hace posible el desarrollo de la cadena en su conjunto. Siendo así, la academia debe garantizar la formación del talento humano, basada en principios de racionalización y complementación de la oferta; de promoción de sinergias interinstitucionales y de organización de un sistema de oportunidades educativas que se ajusten a las necesidades de la cadena productiva.

A través del CONPES 3763 el gobierno nacional también hizo explícita su intención de fortalecer la dinámica de los cafés especiales y ha convocado a las diferentes instituciones con relación directa en el tema a participar de programas específicos. Por su parte, la Federación Nacional de Cafeteros – FNC tiene desde 1996 el Programa de Cafés Especiales de Colombia con el objetivo de identificar y seleccionar cafés de características excepcionales, provenientes de regiones específicas. Además, se integran tres conceptos fundamentales: conservación del medio ambiente, equidad económica y responsabilidad social.

Desde la academia regional (TRUJILLO, 2012) se ha documentado la forma como los cafés especiales hacen parte integrante de los planes de desarrollo de alcaldías y gobernaciones del PCC confirmando que también a esta escala territorial es claro el interés por el futuro de esta cadena productiva.

De otro lado, atendiendo la ley 300 de 1996 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MCIT y la academia regional concertaron las Rutas turísticas del PCCC (SUEJE, 2014). Allí se definen unos productos básicos en torno a los cuales se debe trabajar: el turismo de naturaleza, el de aventura y el cultural una de las cuales se refiere, específicamente a las experiencias derivadas de las visitas a las fincas para reconocer el camino que conduce de la semilla a la taza, y del origen a la revelación del mejor café suave del mundo, así como el fortalecimiento de los procesos de cualificación técnica y de servicio a los actores relacionados con la prestación de servicios gastronómicos.

El presente proyecto se apoya en la política agropecuaria nacional, en el plan regional de competitividad en sus sectores estratégicos y priorizados como cafés especiales y la agroindustria, en los planes territoriales de desarrollo, en los acuerdos de competitividad y en el proceso de planeación estratégica de la FNC.

De otro lado, el Plan de Manejo para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero (SUEJE, 2018) integra cuatro valores. En el valor denominado *Esfuerzo humano, familiar y generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad*, en su objetivo número 3, incluye como objetivo estratégico *Desarrollar la cadena de cafés especiales*, para lo cual se prevé la necesidad de fortalecer y promover la producción de cafés especiales, a través del fomento a la asociatividad de cafeteros en torno a cafés especiales, diferenciados y comercializados y el apoyo a la producción y comercialización de cafés especiales del PCCC. El Plan de Manejo también busca los siguientes objetivos: 1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera; 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno; 3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional; 4. Fortalecer el capital social cafetero; 5. Impulsar la integración y el desarrollo regional, y 6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC.

El presente proyecto contribuye, por diferentes vías, al cumplimiento de los objetivos citados, y, por tanto, ayudará a hacer más promisorio el futuro de la cadena productiva de los cafés especiales y los



actores relacionados con la prestación de servicios gastronómicos y con ello, del Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad.

Por otro lado, en 2014 se suscribió el Acuerdo de Competitividad para la cadena productiva de los cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero. La implementación de este Acuerdo incluye la política pública para el desarrollo rural y la competitividad del sector cafetero reclama instituciones sólidas que permitan la articulación de acciones de los sectores público y privado, garanticen la transparencia, la eficacia y la eficiencia en la ejecución, fomenten la participación de los productores, generen valor y construyen tejido social en el campo.

Los compromisos del acuerdo de competitividad en materia educativa incluyen el participar de las alianzas educativas estratégicas dirigidas a la ampliación de la cobertura en los programas de educación y al fortalecimiento de su respectiva calidad, donde se resalta de manera particular el fortalecer la cobertura, calidad y pertinencia de la educación superior para atender las demandas educativas de los cafés especiales en todos sus eslabones; realizar las transformaciones curriculares necesarias para hacer que la educación ofrecida sea pertinente al contexto de los cafés especiales y se produzca la necesaria actualización de contenidos, tecnologías, herramientas y procesos; utilizar diversas opciones metodológicas para atender las demandas educativas de cada eslabón de la cadena de cafés especiales; y transferir e incorporar efectivos desarrollos científicos y tecnológicos, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el incremento de la productividad y la competitividad.

En cuanto a las Asociaciones de Productores de Cafés Especiales –APCE, en el PCC que se encuentran registradas en las bases de datos de las alcaldías y gobernaciones son en total 34. Ellas representan el fenómeno emergente más importante de formación de capital social entre todos los eslabones de la cadena. Un poco más del 80% de los productores asociados tienen fincas menores de 5 has, lo cual le da una particular importancia social.

Así mismo se impulsa la productividad y competitividad de los sectores agrario y agroindustrial generando prosperidad y articulando siempre su accionar y misión educativa de calidad con el desarrollo económico y social de la Región de la cadena productiva de café.

2.5.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV

Número del Proyecto: 4



Número BPIN del Proyecto: NA

Necesidad: La Universidad Tecnológica de Pereira por su experiencia y posicionamiento académico y de docencia, investigación y extensión a través de la oferta de procesos de formación en diferentes pregrados y posgrados, y la consolidación de sus grupos de investigación ha generado capacidades institucionales importantes que pueden aportar a la solución de problemas del sector externo a través de la Extensión universitaria. Esta última como función misional de la Universidad ha ido consolidándose en con el tiempo, muestra de ellos es la alta oferta de servicios de extensión y transferencia de conocimiento, sin embargo, actualmente se requiere fortalecer las ofertas de formación para la generación de capacidades que faciliten la apropiación social del conocimiento con impacto y el cierre de brechas regionales y urbano-rurales en el acceso a niveles de formación, para los actores de la cadena de valor de cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos, como estrategia para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero, el fortalecimiento de regionalización y fomento de alternativas de educación para los actores rurales. Así mismo, el Laboratorio Gastronómico Sostenible adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales y el Laboratorio de Agroindustria de operaciones auxiliares adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria, cuentan con una infraestructura que se debe mejorar mediante equipos y dotación requerida para desarrollar los procesos de docencia, investigación y extensión social.

Alcance/Resultado:

Los productos asociados al presente proyecto comprenden el diseño y puesta en marcha de procesos de formación para la cualificación de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales y de prestadores de servicios gastronómicos del Paisaje Cultural Cafetero, a través de la oferta de 4 cursos cortos, y un diplomado así:

- Curso “BPM y técnicas de cocina colombiana”. Duración: 40 horas, PRIMERA COHORTE
- Curso Alimentación consiente y Nutrición. Duración: 40 horas, PRIMERA COHORTE
- Curso Café y Turismo para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero. Duración: 40 horas, TERCERA COHORTE
- Curso “Tostión de café” Duración: 40 horas, PRIMERA COHORTE

Como valor agregado a los procesos de formación, los participantes podrán tomar uno o más cursos los cuales serán certificados por la Universidad Tecnológica de Pereira. Aquellos participantes que tomen los cursos 1, 2 y 3, con una asistencia equivalente al 80% en cada uno podrán ser certificados con el diplomado relacionado con “Café, Cocinas, Alimentación consiente y Nutrición para la competitividad del Paisaje Cultural Cafetero”. Duración: 120 horas PRIMERA COHORTE. De esta forma se brinda una formación integral y en el marco de una oferta de formación con flexibilidad académica para a los diferentes actores de la cadena, que aporta a la consolidación, integración y competitividad de la cadena de valor de los cafés especiales, y su sostenibilidad en el marco de la reactivación económica.



De esta forma se brinda una formación integral y con flexibilidad académica para a los diferentes actores de la cadena, que aporta a la calidad, consolidación, integración y competitividad de la cadena de valor de los cafés especiales, y su sostenibilidad en el marco de la reactivación económica.

En segunda medida, se pretende aportar a la Infraestructura Tecnológica Fortalecida a partir de:

- Dotación del Laboratorio Gastronómico Sostenible: en las aulas de repostería, aula demo, economato, trilla y tueste.
- Dotación de laboratorio de operaciones auxiliares.

Estrategias/Acciones/Actividades:

A continuación se describen las estrategias y actividades que se ejecutarán para la implementación del presente proyecto.

- Estrategia de alistamiento, diseño y creación de capacidades institucionales

Actividades:

1. Diseño, creación y/o actualización de los cuatro cursos, con el aval institucional para su proceso de certificación como actividades de formación continua/proyectos de extensión.
2. Gestión de los avales institucionales ante consejos de facultad, comités curriculares y de investigación y extensión.
3. Contratación de servicios de apoyo, logísticos y de docencia.
4. Definición de equipos y dotación para las áreas de los Laboratorios a fortalecer.
5. Aprestamiento de las prácticas a realizar en los cursos.

- Estrategia de relación universidad entorno, promoción y comercialización de capacidades institucionales.

Actividades:

1. Desarrollo de convocatorias/criterios de selección, para la inscripción de interesados, actores de la cadena de valor en cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos, a vincularse en las ofertas de formación.
2. Selección de beneficiarios y formalización de vinculaciones en el aplicativo de extensión.

- Estrategia de desarrollo de servicios, procesos y productos para la agregación de valor en las cadenas de cafés especiales y servicios gastronómicos.



Actividades:

1. Desarrollo de los cursos propuestos.
2. Revisión y seguimiento para evaluar el cumplimiento de los requisitos para certificación de cursos
3. Selección y compra de equipos y dotación para el fortalecimiento de las aulas de los laboratorios descritos como apoyo a los procesos de docencia, investigación y extensión de acuerdo a los parámetros definidos por la Universidad.

- **Estrategia de Creación, fortalecimiento y posicionamiento de espacios de apropiación social de conocimiento**

Actividades:

1. Generación de certificaciones del Diplomado y/o de los cursos realizados a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos.

- **Estrategia de Consolidación de la relación universidad entorno.**

Actividades:

1. Realización de certificaciones por parte de Registro y Control Académico

Nota: dependiendo de las condiciones se podrá realizar una ceremonia de entrega de certificados y cierre del proceso de formación.

Metas:

Las metas asociadas al presente proyecto, así como los indicadores de calidad del PDI relacionados se presentan a continuación:

Meta: Tres (3) cursos nuevos diseñados para la formación de los actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos en el Paisaje Cultural Cafetero

Indicador de Calidad PDI relacionado:

P.20. Desarrollar servicios, procesos y productos para la agregación de valor en las cadenas agroindustriales.

Meta: Un (1) curso actualizado para la formación de los actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos en el Paisaje Cultural Cafetero



Indicador de Calidad PDI relacionado:

P.20. Desarrollar servicios, procesos y productos para la agregación de valor en las cadenas agroindustriales.

Meta: Cuatro (4) cursos implementados para la formación de los actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos en el Paisaje Cultural Cafetero.

Indicadores de Calidad PDI relacionados:

P.15. Creación, fortalecimiento y posicionamiento de espacios de apropiación social de conocimiento.

P.15. Promoción y comercialización de capacidades institucionales

Meta: Cinco (5) aulas con equipos y/o dotación fortalecida en los laboratorios: Laboratorio Gastronómico Sostenible y Laboratorios de agroindustria.

P.17. Gestión de la relación universidad entorno

P.15. Consolidación de la relación universidad entorno.

**** Nota:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

2.6. Proyecto 5: Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático

Línea: Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

2.6.1. Objetivos

Comparar y evaluar el desarrollo y productividad de café de origen Híbrido Inter-específico, de la especie *C. canephora* y *C. arábica* en diferentes sistemas de producción, como alternativa productiva en respuesta al calentamiento global.

Objetivos específicos:

- Comparar el desarrollo y productividad de un híbrido inter-específico de *C. canephora* y *C. arábica*, contra *C. canephora* (ROBUSTA), la variedad Cenicafé 1 y el Tabi (derivados los últimos dos de cruzamientos de variedades de *C. arábica* y el Híbrido de Timor).
- Determinar el impacto del clima cálido en el desarrollo y productividad de los materiales, como preparación para el cambio climático, en especial la producción en lugares más calientes que los habituales para café.



- Establecer diferencias en rendimiento, taza y cafeína de los diferentes materiales.
- Establecer una prueba piloto de implementación de sistemas cafeteros agroforestales, que sirvan como base para el monitoreo del desarrollo, productividad y crecimiento combinado de especies.
- Realizar un análisis del flujo de productos y sus valores de mercado en la instalación y desarrollo de sistemas cafeteros agroforestales.

2.6.2. Justificación

La Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión alineada al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, es la dependencia encargada de liderar el pilar de gestión “Fomentar y fortalecer la Creación, Gestión y transferencia del conocimiento” en coherencia con el impulsor estratégico Gestionar la generación de conocimiento, la creación artística, los productos de desarrollo tecnológico y los emprendimientos pertinentes con las demandas y necesidades de la sociedad y las fronteras de la ciencia, para lograr que los grupos de investigación obtengan reconocimiento y mejoren su clasificación en la medición realizada por MINCIENCIAS, los productos de desarrollo tecnológico sean transferidos a la sociedad y se incrementen las capacidades de emprendimiento de la comunidad universitaria.

Para dar cumplimiento a este impulsor estratégico se está ejecutando el programa Consolidación de la Gestión del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional, a través de proyectos y planes operativos que conduzcan al logro de los propósitos institucionales.

Es así como para contribuir al cumplimiento del indicador *Procesos para la agregación de valor en las cadenas priorizadas en el departamento (Aguacate, Cacao, Mora, café y Plátano*, se requiere avanzar en proyectos de investigación que permitan la adaptación a la variabilidad climática de cultivos como el café, priorizados en las agendas departamentales y regionales por su impacto social y económico.

En este contexto la Universidad Tecnológica de Pereira, proyecta sembrar un lote experimental, productivo y académico, de 3 hectáreas en café, que permita estudiar y evaluar varios materiales híbridos y especies seleccionadas de café, bajo diferentes sistemas de producción, incluyendo manejos agroforestales.

El lote experimental estará ubicado en la granja experimental El Pilamo, la cual se encuentra localizada en la vereda “La Honda” municipio de Pereira (Risaralda-Colombia), aproximadamente a 16 km del área urbana, con una altitud media de 1.100 msnm, coordenadas geográficas 410.607 norte, 538.911

Durante los primeros 2 años de las parcelas con café, se instalarán, intercalados, algunos cultivos transitorios de valor nutricional, medicinal o industrial. También se sembrarán algunas especies



productoras complementarias de mediano plazo, como el plátano y algunos frutales, como el papayo.

Los materiales de café a evaluar serán, un Híbrido Inter-específico, entre *C. canephora* y *C. arábica*, un *Robusta* (*C. canephora*), la variedad *Cenicafé 1* y el *Tabi* (derivados los últimos dos de cruzamientos de variedades de *C. arábica* y el Híbrido de Timor).

Los *C. canephora* llamado también como robustas, son los segundos en importancia comercial en el mundo y materia prima básica indispensable para la producción de cafés solubles, incluidos los cafés liofilizados. Tiene mayor biomasa que los *C. arabicas*, son más productivos, tienen mayor cantidad de cafeína y producen mayor cantidad de sólidos solubles. Como dato de su relevancia actual, cabe destacar que Colombia importa más de 2.000 toneladas de *C. robusta* de Ecuador, Perú y Brasil, generalmente de baja calidad y a altos costos.

Colombia tiene áreas, mano de obra calificada y equipos que facilitarían su producción. Entre otras ventajas sería una de las mejores alternativas de producción para zonas de post conflicto. Los cafés Robustas están adaptados a zonas de menor altitud que los Arábigos, son resistentes a enfermedades como la roya, con alto potencial productivo y de menores costos de producción. El sistema agroforestal es ideal para este tipo de café.

Este tipo de sistemas productivos, generan la oportunidad de diversificar la producción de la región y la apertura de nuevos encadenamientos de mercados y de productos. Además de ser sistemas con una gran capacidad de captura de CO₂, abriendo también la posibilidad de ser estudiados como proveedores de servicios ambientales.

2.6.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación
Nombre del Proyecto: Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático
Número del Proyecto: 5
Número BPIN del Proyecto: NA
Necesidad: Estamos actualmente en una situación de vulnerabilidad respecto a los efectos del cambio climático. La adaptación a las condiciones climáticas cambiantes es una necesidad de los sistemas productivos, en especial en los sistemas agrícolas establecidos a plena exposición. Los sistemas cafeteros, como base de la economía agrícola regional, requieren ajustes técnicos que permitan minimizar su vulnerabilidad a los posibles cambios y que se adapten ante las posibles condiciones futuras.



Alcance/Resultado: Un (1) lote experimental, productivo y académico, de 3 hectáreas en café, que permita estudiar y evaluar varios materiales híbridos y especies seleccionadas de café

Estrategias/Acciones/Actividades: Este proyecto pretende establecer un ensayo de largo alcance con 4 materiales de Coffea (Híbrido, Robusta, Cenicafé 1 y Tabi) y dos sistemas productivos (plena exposición y agroforestal). Se tomará medidas periódicas de crecimiento y desarrollo, ramificación, número de ramas productivas, nudos productivos por rama y número de frutos por nudo en muestreos representativos para cada material. También se registrará la producción por material y la biomasa (eficiencia fotosintética) captura de Carbono (CO₂). En los granos será evaluado el contenido de cafeína, contenido de sólidos solubles y la taza. Serán evaluadas también la Incidencia de plagas y enfermedades, los flujos de productos y su estimativa de precio, entre otras medidas y observaciones.

Metas:

- Número de cursos diseñados: 3
- Número de cursos actualizados: 1
- Número de cursos implementados: 4
- Número de beneficiarios de los cursos: 60
- Número de aulas de los laboratorios fortalecidas: 5

**** Nota:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

2.7. Proyecto 6: Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil

Línea: Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

2.7.1. Objetivos

General:

Desarrollar un proyecto en fase perfil para el Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur mediante la consolidación de un conjunto de oportunidades para el proyecto desde su vocación, contenidos, espacialidad y ruta de implementación.

Específicos:

- Definir de manera esquemática las vocaciones, contenidos, espacios y ruta de implementación del proyecto en fase perfil para el Museo Rodrigo Arenas Betancur.



- Construir una herramienta de socialización del proyecto en fase perfil del Museo Rodrigo Arenas Betancur.

2.7.2. Justificación

Pensar en un espacio que exhibe la obra del maestro Rodrigo Arenas implica, necesariamente, una mirada interdisciplinar. La gran diversidad de temas, que se expresan en el trabajo escultórico y literario del artista (ciencia, arte, historia, filosofía e ingeniería), plantean el reto de crear narrativas que integren y visibilicen no solo la producción artística, sino también el camino creativo que el Maestro Arenas tuvo que recorrer para llegar a las creaciones que hoy son insignias del arte y en particular de la escultura en Colombia.

La monumentalidad y la experimentación; la filosofía, la historia, la arquitectura, y la literatura; la cotidianidad, el taller, la artesanía; la técnica y la creatividad son algunos ejes temáticos que pueden hilarse con el fin de poner a conversar las historias alrededor de la obra del artista con los diferentes públicos.

El propósito de este escenario es compartir el legado de Rodrigo Arenas con nuevas generaciones de manera que su obra dialogue con diferentes públicos para hacerlos partícipes de la construcción de sentido de su obra. El enfoque de la exposición busca la apropiación social del conocimiento y del patrimonio. La obra del artista suministra una oportunidad para observar al arte como un elemento que es atravesado por múltiples realidades y que éste a su vez se relaciona con fenómenos que observamos de la naturaleza y del entorno social. Es una oportunidad que nos permite abrir las conversaciones, historias e intenciones más allá del mundo del arte e integrarlo con otras disciplinas e intereses.

Para lograrlo, los contenidos deben ser relevantes, contextuales y deben tener sentido para quienes visitan la exposición: debe configurarse una estrategia que involucre los contenidos, la interacción de los públicos, la pertinencia social y el contexto. Dicha estrategia debe contemplar, además de los contenidos, los formatos, es decir, en las formas en que los públicos se relacionan con un contenido (ya sea de manera dinámica, contemplativa o interactiva) y la mediación, que es la forma en que se detonan las conversaciones entre la exhibición y los públicos, y que también tiene muchas maneras de establecerse.

De esta manera se puede situar y dar contexto a la obra de Rodrigo Arenas, al generar un espacio que involucre a distintos actores, que utilice lenguajes sencillos para plantear diálogos horizontales y participativos. Con esto se logra que la exhibición sea para todos.

En este orden de ideas, la UTP a través de este proyecto genera nuevos espacios para la divulgación y apropiación social del conocimiento, partiendo de las capacidades de diferentes programas académicos y facultades para el desarrollo de diferentes acciones desde la academia, la



investigación y la extensión como por ejemplo la implementación de talleres de formación (fundición, moldeado, realización de réplicas, etc.) en donde se pueda recrear la obra del Maestro, la implementación de la Cátedra del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, el desarrollo de procesos de investigación alrededor de la obra del Maestro, la implementación de un espacio para la conservación y salvaguarda del archivo fotográfico y documental de la Obra del Maestro Rodrigo Arenas, la realización de acciones de comunicación frente a la obra del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt a través de los canales de comunicación UTP: Emisora Universitaria Estéreo, Campus informa, etc. entre otros procesos.

2.7.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)
Nombre del Proyecto: Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil
Número del Proyecto: PDI2028 – CGT - 17
Número BPIN del Proyecto: No aplica.
Necesidad: la UTP a través de este proyecto y en el marco del pilar de gestión institucional “Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento” del PDI 2020-2028, tiene la necesidad y el reto de generar nuevos espacios para la divulgación y apropiación social del conocimiento, partiendo de las capacidades de diferentes programas académicos y facultades para el desarrollo de diferentes acciones desde la academia, la investigación y la extensión como por ejemplo la implementación de talleres de formación (fundición, moldeado, realización de réplicas, etc.) en donde se pueda recrear la obra del Maestro, la implementación de la Cátedra del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, el desarrollo de procesos de investigación alrededor de la obra del Maestro, la implementación de un espacio para la conservación y salvaguarda del archivo fotográfico y documental de la Obra del Maestro Rodrigo Arenas, la realización de acciones de comunicación frente a la obra del Maestro Rodrigo Arenas Betancourt a través de los canales de comunicación UTP: Emisora Universitaria Estéreo, Campus informa, etc. entre otros procesos.
Alcance/Resultado: Documento digital de perfil de proyecto con el cronograma de trabajo detallado que contiene la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none">• Título del proyecto• Resumen ejecutivo• Análisis de la necesidad• Alineación con políticas públicas y con el desarrollo regional• Antecedentes



- Marco conceptual y normativo
- Justificación
- Población afectada y objetivo
- Objetivos, Metodología²
- Análisis de participantes en la ejecución de la propuesta
- Resultados y productos esperados
- Cronograma general para fases posteriores
- Presupuesto general para fases posteriores
- Análisis de riesgos
- Bibliografía.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Elaboración del cronograma de trabajo detallado
- Socialización y validación del cronograma detallado con el aliado
- Revisión de documentación existente
- Realización de taller con el aliado
- Visita a la zona en la que se proyecta materializar el Museo
- Elaboración de una primera versión del documento
- Socialización de la primera versión del documento con el aliado (virtual)
- Consolidación de la versión final del documento

Metas:

Un (1) Documento con el perfil del proyecto

**** Nota:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

2.8. Proyecto 7: Programa de acompañamiento integral docente - PAID

Línea: Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

2.8.1. Objetivos

Continuar fortaleciendo el programa de acompañamiento integral para los docentes, que permita atender algunas de las necesidades identificadas en la fase inicial, así como continuar detectando nuevas necesidades, a fin de establecer las líneas estratégicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida, la salud física y salud mental e incrementar los niveles de satisfacción personal, profesional y laboral.

Objetivos específicos:

- Establecer procesos de acercamiento, orientación e intervención a través de líneas estratégicas que fomenten la participación de los docentes en los diferentes programas de acompañamiento en las facultades.



- Fortalecer las estrategias de comunicación y difusión que estimulen la participación de los docentes en las actividades y estrategias en el marco del programa de acompañamiento integral - PAID.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados, que permitan conocer el impacto del acompañamiento integral docente y realizar los ajustes correspondientes para la toma de decisiones.
- Generar capacidad instalada, que le permita a la institución continuar con la estrategia de atención integral a los docentes de la Universidad en el futuro, consolidando la capacidad con que se cuenta, en términos de equipos, bienes e insumos para el desarrollo de las estrategias de intervención y acompañamiento.

2.8.2. Justificación

La Universidad ha diseñado diferentes estrategias para el mejoramiento de la condiciones y la calidad de vida de los docentes, sin embargo, se ha identificado en diferentes espacios y procesos, actividades desarticuladas, debido a que se reconoce que en la universidad se trabaja desde diferentes ámbitos por el bienestar de los mismos, lo que ocasiona la necesidad de articular el bienestar y sus programas de intervención desde las diferentes dependencias involucradas y que esto permita aumentar la participación y compromiso de ellos con la institución, con la convicción que el ser humano es uno y por lo tanto su “Bien – Estar” debe ser uno.

Teniendo en cuenta lo anterior y partiendo desde lo establecido en la Política de Bienestar Institucional, se plantea la necesidad de generar un proceso de articulación e integración de las dependencias y sus programas para el personal docente, con las líneas estratégicas de intervención, en el marco del “Programa de Acompañamiento Integral a Docentes -PAID”, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad docente, apalancando el propósito misional.

La institución a través de la implementación de las diferentes estrategias y proyectos ejecutados busca contar con una línea base de necesidades identificadas en términos generales en su población docente, una experiencia en la atención de algunas de esas necesidades y la capacidad instalada para continuar desarrollando actividades y procesos, que permitan mantener un indicador aceptable en la satisfacción de los docentes con las actividades para el bienestar.

2.8.3. Necesidades y alcances del proyecto

3.1. NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)
Nombre del Proyecto: Programa de acompañamiento integral docente - PAID
Número del Proyecto: 7



Número BPIN del Proyecto: PDI2028 – BCV - 41

Necesidad: La Universidad dentro del Plan de Desarrollo Institucional y a través de los pilares de gestión con sus respectivos proyectos, ha detectado la necesidad de fortalecer el bienestar integral docente mediante la articulación de los diferentes programas, buscando generar acciones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los docentes que conforman la comunidad universitaria, esto como un factor que mejorará la productividad de la Institución y aumentará la capacidad para adaptarse a entornos de cambio tan complejos como los que se viven actualmente.

Alcance/Resultado:

Estrategias de intervención individuales y grupales a los docentes, definidas a través de tres líneas de acompañamiento: Biopsicosocial, Académica y de Información y articulación, que contribuyan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los docentes, buscando generar un entorno saludable y una mejora de los procesos de bienestar.

Productos y Resultados:

Plan de Intervención: Estrategias de atención individuales y grupales a los docentes, definidas a través de tres líneas de acompañamiento: Bio-psicosocial, Académica y de Información y Articulación que contribuyan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los docentes, así como la participación y compromiso, buscando generar un entorno saludable y una mejora de los procesos de bienestar.

Herramientas tecnológicas: como la creación de tableros (datastudio) para el registro de la información de los docentes e implementación de estrategias de actualización de información; se busca a futuro acondicionar un software articulado al sistema de información de la Universidad y pruebas sistematizadas, que permitan alimentar la información del docente y visibilizar sus condiciones, el tipo de acompañamiento que requiere, el responsable del proceso, la ruta de atención y el avance de la misma.

Plan de Comunicaciones: Esta estrategia busca fortalecer la promoción y difusión de la estrategia al igual que las relaciones institucionales y la comunicación multidireccional para la identificación y gestión de las necesidades de los docentes; permitiendo la toma de decisiones y generando una comunicación asertiva dentro de la institución.

Manejo de Indicadores: medición del impacto y cobertura del programa en las atenciones a docentes, para determinar resultados y oportunidades de mejora.

Capacidad Instalada: Adquisición de equipos, bienes e insumos que permitan el desarrollo de actividades tendientes al logro de los objetivos.

Estrategias/Acciones/Actividades:



Fase 2 Estrategias de Acompañamiento Integral a Docentes PAID - Con base en las experiencias de trabajo durante el año pasado y la situación afrontada por la pandemia Covid - 19 se hace necesario que la líneas de acompañamiento sean las siguientes:

- Línea Biopsicosocial: brinda estrategias relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado para los docentes; propiciando acciones relacionadas con la cultura, el deporte, la recreación, la formación en habilidades blandas, violencia basada en género y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dentro del marco del Programa Nacional de Bienestar y la Política Nacional de Salud Mental. Bajo esta línea se incluye el acompañamiento familiar de los docentes.
- Línea Académica: en articulación con la Vicerrectoría Académica se propiciarán espacios para fortalecer competencias académicas y pedagógicas a través de los procesos de capacitación y formación. Esta línea está encaminada a la actualización de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes de los docentes buscando promover la capacidad crítica, creativa, ética, estética, lúdica y expresiva en su desarrollo integral.
- Línea de Información y Articulación: Dirigida a la promoción y difusión de la estrategia de Acompañamiento a los Docente, contando con un plan de comunicaciones para asegurar que la información sea extensiva a todos los Docentes. Esta Línea busca fortalecer las relaciones institucionales y la comunicación multidireccional para la identificación y gestión de las necesidades de los docentes; permitiendo la toma de decisiones, articulación con las dependencias y generando una comunicación asertiva dentro de la institución; en esta estrategia también se incluye el mejoramiento de la capacidad instalada para llevar a cabo el proyecto.

A través del programa se consolidarán también las capacidades con que cuenta la universidad en equipos, bienes e insumos para el desarrollo de las actividades estipuladas a través de las líneas de intervención previamente señaladas y por medio de la compra de equipos tecnológicos, de comunicaciones y demás que permitan continuar con las estrategias de acompañamiento a los docentes.

Metas:

Indicador 1: Documento de las estrategias de intervención. (Meta 1).

Fórmula: No. de Documento de las estrategias de intervención.

Indicador 2: Capacidad Instalada en la institución para el programa PAID (Porcentaje). (Meta 100%)

Fórmula: Compra de equipos, materiales e insumos / cantidad de equipos. materiales e insumos proyectados

**** Nota:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".



3. FASES, METAS Y PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DEL PFC 2021

El diligenciamiento de esta tabla corresponde a la información extraída del formato Excel y que debe guardar concordancia con la nota al pie núm. 2, del presente documento, en el que se hace referencia a las líneas de inversión sugeridas.

1.1. Número de fases de implementación de cada proyecto de inversión

Línea de Inversión	Línea de Inversión Transversal	Proyecto de Inversión	Núm. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Gestión integral de la infraestructura física	4
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá	1
Gestión de Egresados	Gestión de Egresados	Bolsa de Empleo UTP	3
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Fortalecimiento, diseño y adecuación de procesos	Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV	5
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático	2
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil	1
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Fase 2 Estrategias de Acompañamiento Integral a Docentes PAID -	Programa de acompañamiento integral docente -PAID	3

** **No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión.** Diligenciar este campo en valor numérico (Ejemplo: 1, 2, 3, etc.). Equivale al total de número de fases que se requerirán para la implementación del proyecto de inversión, debe estar relacionado con las Estrategias/Acciones/Actividades que se indicaron en el "Componente 3" del presente documento.

* **Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 2.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

1.2. Metas de gestión /Resultado del proyecto de inversión



Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma total de las metas de cada vigencia
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Gestión integral de la infraestructura física	Metros cuadrados diseñados	0	1.500	0	1.500
		Metros cuadrados construidos	0	150	0	150
		Metros cuadrados adecuados y/o mejorados	0	1.050	0	1.050
		Metros cuadrados dotados	0	18.950	0	18.950
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consotá	Propuesta de declaratoria de intención construida	0	1	0	1
		Documento con el componente de antecedentes	0	1	0	1
		Documento con oferta educativas diseñada	0	1	0	1
		Video de presentación	0	1	0	1
Gestión de Egresaos	Bolsa de Empleo Universidad Tecnológica de Pereira	Número de egresados postulados	N/A	100	120	220
		Número de empresas oferentes de empleo	N/A	10	15	25
		Número de egresados capacitados	N/A	300	330	630
		Número de empleadores capacitados	N/A	10	15	25
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV	Diseño, creación y/o de cursos a formación de los actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos en el Paisaje Cultural Cafetero, con el aval institucional para su proceso de certificación como actividades de formación continua/proyectos de extensión	4	3	0	3
		Actualización de cursos para la formación de los actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos en el Paisaje Cultural Cafetero	0	1	0	1
		Implementación de cursos para la	6	4	0	4



Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma total de las metas de cada vigencia
		formación de los actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos en el Paisaje Cultural Cafetero.				
		Certificación de los cursos ofertados a los beneficiarios actores de la cadena de valor de los cafés especiales y prestadores de servicios gastronómicos	108	60	0	60
		Selección y compra de equipos y dotación para el fortalecimiento de las aulas de los laboratorios descritos como apoyo a los procesos de docencia, investigación y extensión de acuerdo a los parámetros definidos por la Universidad	4	5	0	5
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático	Número de procesos para la agregación de valor en las cadenas priorizadas en el departamento (aguacate, cacao, mora, café y plátano)	0	0	1	1
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil	Documento con el perfil del proyecto	0	1	0	1
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Programa de Acompañamiento Integral Docente -PAID-	Documento de las estrategias de intervención	0	1	0	1
		Capacidad Instalada. Formula: Compra de equipos, materiales e insumos / cantidad de equipos. materiales e insumos proyectados	0	100%	0	100%

* **Nota 1.** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la “Guía para el Diligenciamiento pestaña “Proyectos_2022”. (Para las columnas: Línea Base Año 2021, Año 2022, Año 2023, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.



1.3. Valores (en pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 o 2020 o 2021 (Excedente de recursos de la vigencia 2019 o 2020 o 2021)	Recursos PFC 2022 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2022)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Gestión integral de la infraestructura física	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.669.490.247	\$ 0
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Lineamientos de apropiación social del conocimiento en el marco de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira que permitan visibilizar y sensibilizar a diferentes comunidades sobre Área Arqueológica Protegida Salado de Consoá	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0
Gestión de Egresados	Bolsa de Empleo Universidad Tecnológica de Pereira	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 0
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales y servicios gastronómicos para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero: Fase IV	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Sistemas cafeteros adaptados al cambio climático	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 0
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Museo del Maestro Rodrigo Arenas Betancur – Fase 1 perfil	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 187.809.669	\$ 0
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Programa de Acompañamiento Integral Docente - -PAID-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0



* **Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 2.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

4. COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

1. **Planeación y ejecución del PFC.** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad 2022, en concordancia con su Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas estipuladas para la culminación de estos. En caso de no haber concluido los proyectos de inversión que hacen parte del 2019 o 2020 o 2021, este compromiso se extiende a la ejecución de estos.
2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional.** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos Anexo 1 – Word y Anexo 2 – Excel; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2022 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas o inquietudes adicionales sobre el diligenciamiento de estos dos formatos (Anexo 1 - Word y Anexo 2 - Excel), se debe solicitar oportunamente el apoyo al profesional designado por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la entrega de la información en los tiempos estipulados por el MEN.

3. **Proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el cual se aprobará el PFC 2022.** Remitir el proyecto de acto administrativo correspondiente con el que se aprobará el Plan de Fomento a la Calidad 2022 ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados.** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados y aprobados en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad.
5. **Soportes de los resultados y ejecución.** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre ellos:
 - (1) **Documentos asociados al proyecto.** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto, los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias,



relación de beneficiarios, informes de autoevaluación, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.

- (2) **Copia de los extractos bancarios.** Conservar una copia de los extractos bancarios desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en la que se identifiquen los movimientos y la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados.** Para el desarrollo, y ejecución de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes con las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas.** El avance porcentual que se registra en cada una de las fases de implementación del proyecto deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las fases de implementación del proyecto el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto también debería ser parcial.

6. **Informe de rectoría.** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Anexo1_Formato_Word Capitulo4_Estructura_Proyectos_de_Inversión2022”.

Esta información será reportada por los periodos que el Ministerio de Educación Nacional defina y dentro de los plazos que establezca para tal fin.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2022 (previamente aprobado) y que deben ser validadas por el Ministerio de Educación Nacional.** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitir la información que soporta este proceso al Ministerio de Educación Nacional.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- I. Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- II. Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que es el documento Excel que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- III. El proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el que se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.



COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022

De común acuerdo, entre las IES y el Ministerio de Educación Nacional se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad 2022.

COMPONENTE 7: ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020 – 2022

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo o su equivalente responsable en la institución:** por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad 2022 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente:** con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2022.
3. **Documento de identificación del representante legal de la IES:** copia del documento de identidad del representante legal de la Institución de Educación Superior.
4. **Documento del nombramiento y posesión del representante legal de la IES:** acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente del nombramiento y posesión del representante legal de la Institución de Educación Superior.
5. **Formato Word Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión 2022:** con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2022.
6. **Formato Excel Anexo 2 – Relación e identificación de los proyectos de inversión 2022:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2022.

Se firma en la ciudad de Pereira a los 22 días del abril de 2022,

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO – (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA)

Cédula de Ciudadanía 10.098.659 de Pereira Risaralda

Carrera 27 #10-02 Barrio Álamos - Risaralda - Colombia - AA: 97 - Código postal: 660003

(6) 3137350

rector@utp.edu.co